



Factura: 001-101-000052330



20180901014P04387

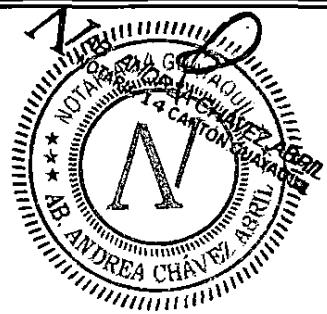
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriftura N°:	20180901014P04387						
ACTO O CONTRATO: ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2018, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORANTE VILLARREAL ROBERTO OMAR	REPRESENTANDO A	CEDULA	1204151060	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FRANGERSIB S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 65637-004-18 03/12/18 2:1:1
DOCUMENTO: Escritura

N

NOTARÍA 14
AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NÚMERO: 2017-09-01-14-P0

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE
DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

FRANGERSIB S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de Agosto del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL**, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Naval, domiciliado en el kilómetro veintiséis de la Vía a Daule , con número telefónico cero nueve ocho cuatro nueve cuatro dos dos tres ocho, por los derechos que representa en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRANGERSIB S.A.** ~~en calidad~~ que accredita con el **NOMBRE** acompañado, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas-~~en calidad~~ compareciente declara ser de mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, me solicita expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y



N

NOTARÍA 14
AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL.

cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la cual conste la **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL** que a continuación procedo a detallar, al tenor de las siguientes cláusulas y demás declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura y formula las declaraciones en ella contenidas, el señor **ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL**, por los derechos que representa en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRANGERSIB S.A.**, calidad que acredita con el **NOMBREAMIENTO** acompañado, y además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
a) La compañía **FRANGERSIB S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el veintinueve de enero del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de marzo del año dos mil trece; y, b) Mediante Junta General de Accionistas, de la compañía **FRANGERSIB S.A.**, celebrada el veintidós de agosto del año dos mil dieciocho, se autorizó al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204151060

Nombres del ciudadano: MORANTE VILLARREAL ROBERTO OMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VINCES/VINCES

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORANTE TEODULO ROBERTO

Nombres de la madre: VILLARREAL ESPINOZA GRECIA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHFCO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 180-148-29439



180-148-29439

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1204151060

Nombre: MORANTE VILLARREAL ROBERTO.OMAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-Nº 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 189-148-29468



189-148-29468



Guayaquil, 26 de marzo de 2018

Señor
ROBERTO OMAR MORANTE VILLAREAL

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FRANGERSIB S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía como **GERENTE GENERAL**.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS**, el **29 de enero de 2013**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **12 de marzo de 2013**.

Muy atentamente,

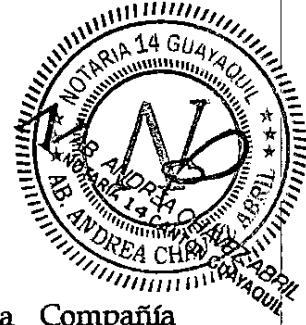
Lorena Chica Mendoza
LORENA CHICA MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ROBERTO OMAR MORANTE VILLAREAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía FRANGERSIB S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

ROBERTO OMAR MORANTE VILLAREAL
GERENTE GENERAL
C.C. # 120415106-0



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORATORIO: 40.442
FECHA DE REPORATORIO: 08/ago/2018
HORA DE REPORATORIO: 12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- Con fecha veinte de Agosto del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FRANGERSIB S.A., a favor de ROBERTO OMAR MORANTE VILLAREAL, de fojas 40.402 a 40.405, Registro de Nombramientos número 11.383.

ORDEN: 40442



Guayaquil, 22 de agosto de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la persona declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° 0432114

FRANGERSIB S.A.

ÓRGANO: *Junta de Socios*
CLASE DE ASAMBLEA: *Extraordinaria*
ACTA No.: *0015*

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 del día 22 del mes de agosto del año 2018 en las oficinas de la sociedad, estando reunidos la totalidad de los socios titulares de las acciones en que se divide el capital de la compañía **FRANGERSIB S.A.** decidieron constituirse en junta extraordinaria de socios, sin previa convocatoria, pero válidamente conforme a la ley.

Al efecto estaban presentes las siguientes personas:

SOCIOS (ACCIONISTAS)		Nº ACCIONES	APORTES (CAPITAL)	%
1	LORENA MARISOL CHICA MENDOZA	320	320	40
2	ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL	480	480	60
TOTAL		800	800	100

Total de acciones sociales representadas (800), correspondientes al (100% en que se dividen la totalidad del capital social). Presidió la reunión el socio (accionista) LORENA MARISOL CHICA MENDOZA y actuó como secretario el socio (accionista) ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL quienes fueron elegidos por unanimidad de votos.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Reforma a los estatutos de la sociedad
- 2.1. Cambio de razón social
3. Elaboración, lectura y aprobación del acta



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El representante legal de la compañía previo llamado a lista, informó que se encontraban representados en esa reunión, todas las acciones, que conforma el capital de la compañía, que es la suma de ochocientos dólares (US\$800) moneda corriente, por lo cual se tiene el quórum para deliberar y decidir en dicha reunión.

2. REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

- 2.1. CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL: El representante legal, expresó la conveniencia de cambiar la denominación de la compañía, proponiendo que se adoptara como nuevo nombre de la sociedad el siguiente: **ROMV(CMS) CORPORATE MANAGEMENT SYSTEMS S.A.** por consiguiente se presenta a consideración a la junta de socios la siguiente proposición: Reformarse el Artículo Primero de los estatutos de la sociedad, el cual quedará así: "Constituyese en este cantón la Compañía que se denominará **ROMV(CMS) CORPORATE MANAGEMENT SYSTEMS S.A.**, la misma que se regirá por

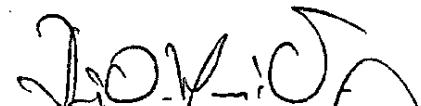
las Leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expedieren".
Sometida a discusión la anterior proposición fue aprobada por unanimidad de votos.

3. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones autorizándose al representante legal de la sociedad, Ingeniero ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL, para que otorgue su contenido a escritura pública correspondiente.

No habiendo más asuntos para tratar, a las 10h45 del día 22 del mes de agosto del año 2018, se levanta la sesión. Para constancia firman los suscritos presidente y secretario.

Lorena Chica Mendoza
LORENA MARISOL CHICA MENDOZA
PRESIDENTE
CC0920369964


ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL
SECRETARIO
CC1204151060



N

NOTARÍA 14
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL

GERENTE GENERAL, señor **ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL**, para que realice la Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación Social de la citada compañía.- **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.**- El señor **ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL**, a nombre y en representación, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRANGERSIB S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de accionistas, de la compañía de fecha veintidós de agosto del año dos mil dieciocho, declara: **UNO.**- Reformar los Estatutos de la Compañía. **DOS.**- El cambio de la denominación social, para lo cual el representante legal, expresó la conveniencia de cambiar la denominación de la compañía **FRANGERSIB S.A.**, proponiendo que se adoptara como nuevo nombre de la sociedad el siguiente: **ROMV(CMS) CORPORATE MANAGEMENT SYSTEMS S.A.** **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor **ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL**, por los derechos que representa de la compañía **FRANGERSIB S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, declara bajo juramento que la compañía a la cual representa no tiene celebrados directamente contratos con el Estado y que además la cumplido contratos con el Estado ni con sus instituciones. La constancia que la presente declaración la realiza en atención a que disposiciones internas aplicadas por la Superintendencia de Compañías, así lo determinan, Agregue Usted señora Notaria, las demás formalidades necesarias para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura, a la cual se deberá agregar el nombramiento de **GERENTE GENERAL** del compareciente y la copia del Acta la



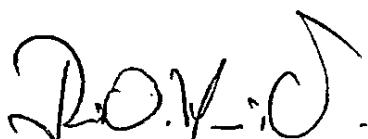
N

NOTARÍA 14
AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía ante mencionada.- Abogado Saúl Sánchez Morán, con matrícula profesional número cero nueve - dos mil diez - setecientos catorce, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaría al compareciente, este se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p. COMPAÑÍA FRANGERSIB S.A.

R.U.C. 09 92812109001



ROBERTO OMAR MORANTE VILLARREAL

GERENTE GENERAL

c.c. 12041510606

LA NOTARIA



AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL

NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

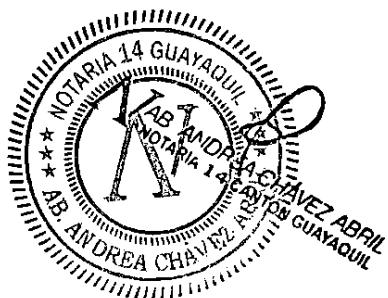
N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

COPIAS DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN LA NOTARIA A MI CARGO DE LA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- ESTA FOJA CORRESPONDE A LA REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA FRANGERSIB S.A...



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009701

AB. MARÍA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **FRANGERSIB S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1155-M** del 22 de octubre de 2018, para la aprobación solicitada;

En uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. **SCVS-INAF-DNTH-2018-0237** de fecha 15 de octubre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **FRANGERSIB S.A.**, por la de **ROMV(CMS) CORPORATE MANAGEMENT SYSTEMS S.A.** y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura en la parte pertinente al cambio de denominación, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el **Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1155-M** del 22 de octubre de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 22 de octubre de 2018

Mo /
MPC/ANR
Exp. 168184
Trámite # 65837-0041-18

AB. MARÍA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS





NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DE GUAYAQUIL: En cumplimiento a La Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009701, de fecha veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada MARIA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, en la que Resuelve la Aprobación el cambio de denominación de la compañía FRANGERSIB S.A. por la de ROMV (CMS) CORPORATE MANAGEMENT SYSTEMS S.A. autorizada por la Notaria Décima Cuarta de Guayaquil, abogada Andrea Chavez Abril, de fecha veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho, Guayaquil, el 14 de Noviembre del 2018.- La Notaria.-




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000056140



20180901014O01386

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901014O01386

MATRIZ	
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

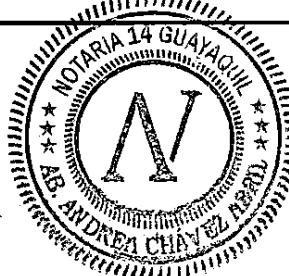
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORANTE VILLARREAL ROBERTO OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1204151060
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901014O01386



MATRIZ	
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901014P04387

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORANTE VILLARREAL ROBERTO OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1204151060
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009701
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	O

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.074
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009701, dictada por el Subdirector de Actos Societarios, el 22 de octubre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía FRANGERSIB S.A. por la de ROMV(CMS) CORPORATE MANAGEMENT SYSTEMS S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 55.087 a 55.098, Registro Mercantil número 4.819. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57074



Guayaquil, 23 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0495318

~~ESTACIONES DE
SERVICIOS~~

07 DIC 2010 HORA:
9:00

FONIA

Tel.